JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintisiete de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ALPHA CAPITAL S.A.S.
Demandado	MARÍA CRISTINA VALVERDE LARIOS
Radicado	050014003007 2020 0817 00
Asunto	INCORPORA NO REQUIERE PAGADOR

Se incorpora constancia de envió oficio N°026, dirigido ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, no se allega constancia de recibido.

En atención a lo anterior, previo a acceder a la solicitud de requerir al pagador, ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, se requiere a la parte demandante para que remita constancia de recibido del oficio N°026.

NOTIFÍQUESE[i]

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 110** hoy **28 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42204ba821b00f08c3230bafc3ca258d7b612547ec849640fbf2e4a88bc0c073**
Documento generado en 27/07/2022 03:13:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica